FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES |
|---|---|---|
| CUNDUMI | BONILLA | MARIA FERNANDA |

| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | GENERO | NACIONALIDAD | PAÍS |
|---|---|---|---|
| C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1007795893 | F ⊗ M ○ NB ○ | COL. ⊗ EXTRANJERO ○ | COLOMBIA |

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA | DIA 18 MES 03 AÑO 2001 | CARRERA 98C 54 86 SUR | | | |
| PAÍS | COLOMBIA | PAÍS | COLOMBIA | DEPTO | VALLE DEL CAUCA |
| DEPTO | VALLE DEL CAUCA | MUNICIPIO | CALI | | |
| MUNICIPIO | BUENAVENTURA | TELÉFONO | 3156982987 | EMAIL | mcundumibonilla@gmail.com |

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO | EDUCACION MEDIA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | MEDIA | | FECHA DE GRADO | | | |
| 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | MES | 11 | AÑO | 2017 |

***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

**TC** (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

**ES** (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO | | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN | | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | | MES | AÑO | |
| PREGRADO | 9 | X | | LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR | 11 | 2024 | |
| PREGRADO | 4 | X | | NORMALISTA SUPERIOR | 11 | 2019 | |

## 3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

***EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO***

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:*

**INF** (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| INSTITUCIÓN | MODALIDAD | No. TOTAL HORAS | GRADUADO | | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS | TERMINACIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | SI | NO | | MES | AÑO |
| | | | | | | | |

## 4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA | LO HABLA | | | LO LEE | | | LO ESCRIBE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | R | B | MB | R | B | MB | R | B | MB |
| | | | | | | | | | |

## 5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>ACADEMIA DE PRACTICAS GERICOT | | | PÚBLICA | PRIVADA<br>X | PAÍS<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO<br>VALLE DEL CAUCA | MUNICIPIO<br>BUENAVENTURA | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | | | | | | |
| TELÉFONOS<br>3172408822 | FECHA DE INGRESO | | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | |
| | Día | 13 | Mes | 02 | Año | 2023 | Día | 17 | Mes | 03 | Año | 2025 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>>DOCENTE | DEPENDENCIA<br>ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL | | | | | | DIRECCIÓN<br>CARRERA 54A 3 78 SUR barrio transformacion | | | | | |

## 6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA<br>ACADEMIA DE INSTRUCION Y PRACTICAS GERICOT | | | PÚBLICA | PRIVADA<br>X | PAÍS<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO<br>VALLE DEL CAUCA | MUNICIPIO<br>BUENAVENTURA | | | | | CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | |
| TELÉFONOS<br>3172408822 | FECHA DE INGRESO | | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | |
| | Día: | 13 | Mes: | 02 | Año: | 2023 | Día: | 17 | Mes: | 03 | Año: | 2025 |
| AREA DE CONOCIMIENTO<br>CIENCIAS DE LA EDUCACION | NIVEL EDUCATIVO<br>EDUCACION MEDIA | | | | | | DIRECCIÓN<br>CARRERA 54A 3 57 | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---|---|---|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 0 | 0 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 1 | 0 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 0 | 0 |
| EXPERIENCIA DOCENTE | 1 | 0 |

## 8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento* Cali, 12 de noviembre de 2026

Maria Fernanda Cundumi

*FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA*

## 9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, 12 de noviembre de 2026

*Ciudad y fecha*

*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

CÉDULA DE CIUDADANÍA

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.007.795.893



Apellidos
CUNDUMI BONILLA

Nombres
MARIA FERNANDA

| Nacionalidad | Estatura | Sexo |
|---|---|---|
| COL | 1.59 | F |

Fecha de nacimiento — G.S.
18 MAR 2001 — O+

Lugar de nacimiento
BUENAVENTURA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
21 MAR 2019, BUENAVENTURA

Fecha de expiración
10 ENE 2035

Firma







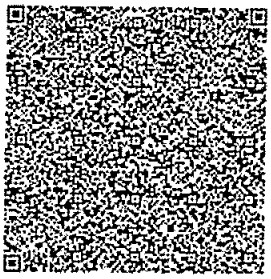
CO

072486441





REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL072486441231019<<<<<<<<<<<
0103185F3501106COL1007795893<7
CUNDUMI<BONILLA<<MARIA<FERNAND

La República de Colombia
el Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

# Institución Educativa
# Escuela Normal Superior
# "Juan Ladrilleros"

Buenaventura – Valle del Cauca
Código del Dane 176109000575 Código Secretaria de Educación 03068002
Resolución de Reconocimiento de Estudios N°. 1729 de Junio 18 de 1999.
Acreditación de Calidad y Desarrollo del Ministerio de Educación Nacional
Resolución N°. 3146 de diciembre 10 de 2003
Autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria de Educadores:
Resolución N°. 7000 de agosto 6 de 2010.

Confiere el Título de

## Bachiller Académico
### Con Profundización en Pedagogía

a:

## María Fernanda Cundumi Bonilla

T.I. 1007795893 Buenaventura

Por haber finalizado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes
y los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

I.E. NORMAL SUPERIOR JUAN LADRILLEROS
BACHILLER ACADÉMICO 2017

INSTITUCION EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
JUAN LADRILLEROS

Concepción Prado Solís
C.C. 66.738.755 de Buenaventura
Rectora (E)

INSTITUCION EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
JUAN LADRILLEROS

Martha Cecilia González Bedoya
C.C. 31.378.526 de Buenaventura
Secretaria

Inscrito en el Acta general de graduación No. 53 Libro 2 Folio 63- 67

Expedido en Buenaventura a los 15 días de Diciembre de 2017

*La República de Colombia*
*El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre*

# *La Institución Educativa Escuela Normal Superior "Juan Ladrilleros"*

*Buenaventura - Valle del Cauca*
*Código del DANE 176109000575 Código Secretaria 03068002*
*Resolución de Reconocimiento de estudios Nº. 729 de Junio 18 de 1999. Acreditación de calidad y Desarrollo: Resolución Nº. 3146 de diciembre 10 de 2003.*
*Autorización de funcionamiento del Programa de formación Complementaria de Educadores: Resolución Nº. 7000 de agosto 6 de 2010.*

## *Acta de Grado*

*19ª Promoción de Bachilleres Académicos con profundización en Pedagogía*

*El día 15Diciembre de 2017, se reúnen la Rectora y la Secretaria con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado once de Educación Media Académica otorgando el Título de*

## *Bachiller Académico con Profundización en Pedagogía*

## María Fernanda Cundumi Bonilla

T.I. 1007795893 Buenaventura

*Por haber finalizado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes y los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional*

*Inscrito en el Acta General de Graduación No 53 Libro 2 Folio 63 -67*
*que consta de 220 estudiantes comienza con el nombre de*
*Mayra Natalia Aguilar Arboleda*
*y termina con Oscar Eduardo Yepes Galeano*

INSTITUCION EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
JUAN LADRILLEROS
Rectora

*Concepción Grado Solis*
*C.C. 66.738.756 de Buenaventura*
*Rectora (E.)*

INSTITUCION EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
JUAN LADRILLEROS
Secretaria

*Martha Cecilia González Bedoya*
*C.C. 31.378.526 de Buenaventura*
*Secretaria*

*Registrada para efectos legales en el libro de Actas Generales de Graduación de la Institución de conformidad con el Decreto 180 de enero 29 de 1981.*

*La República de Colombia*
*El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre*
*La Institución Educativa Escuela Normal Superior "Juan Ladrilleros"*
*Buenaventura – Valle del Cauca*

*Código del DANE 176109000575 Código Secretaría .03068002*

*Resolución de Reconocimiento de estudios Nº. 729 de Junio 18 de 1999. Acreditación de calidad y Desarrollo: Resolución Nº. 3146 de diciembre 10 de 2003.*
*Autorización de funcionamiento del Programa de formación Complementaria de Educadores: Resolución Nº. 001483 del 7 de febrero de 2019.*

# *Acta de Grado No. 17*

*13 de Diciembre de 2019*

*El día 13 de Diciembre de 2019, se reúnen la rectora y la Secretaria con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria de Educadores (Semestre 04) que lo habilita como Normalista Superior para el ejercicio de la docencia en el nivel de Preescolar y Educación Básica Primaria.*

*Otorga el Titulo a:*

## María Fernanda Cundumi Bonilla

**C.C. 1007795893 Buenaventura**

*Inscrito en el Acta General de Graduación No. 17 Libro 1° Folio Nº. 25- 26*

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
JUAN LADRILLEROS

*Esp. Neida Margoth Mina Rosas*
*C.C. 31.384.981 de Buenaventura*
*Rectora*

INSTITUCION EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
JUAN LADRILLEROS

*Martha Cecilia Gónzalez Bedoya*
*C.C. 31.378.526 de Buenaventura*
*Secretaria*

*Registrada para efectos legales en el libro de Actas Generales de Graduación Normalista Superior de la Institución de conformidad con el Decreto 180 de enero 29 de 1981.*

*Libro No. 01 Folio No. 25 - 26*

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

# Institución Educativa
# Escuela Normal Superior "Juan Ladrilleros"

Código del DANE 176109000575 Código Secretaría 03068002

Resolución de Reconocimiento de Estudios N°. 729 de Junio 18 de 1999. Acreditación de Calidad y Desarrollo: Resolución N°. 3146 de diciembre 10 de 2003
Autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria de Educadores: Resolución N°. 001483 del 7 de febrero de 2019

Confiere el Título de

# Normalista Superior

A:

## María Fernanda Cundumi Bonilla

**C.C. 1007795893 Buenaventura**

Por haber finalizado y aprobado el Programa de Formación Complementaria de Educadores que lo habilita para el ejercicio de la Docencia en el nivel de Preescolar y en Educación Básica Primaria según el Decreto 4790 de Diciembre 19 de 2008, y Resolución No. 001483 del 7 de febrero de 2019

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
JUAN LADRILLEROS

Esp. Neida Margoth Mina Rosas
C.C. 31.384.981 de Buenaventura
Rectora

Martha C. González B

Martha Cecilia Gónzalez Bedoya
C.C. 31.378.526 de Buenaventura
Secretaria

Inscrito en el Acta General de Graduación 17 libro No. 01 Folio No. 25 - 26
Expedido en Buenaventura a los 13 días del mes de Diciembre de 2019

C-SG-107.33.1027-1127-2025

# REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Valle del Cauca

## Universidad Santiago de Cali

PERSONERÁ JURÍDICA No. 2800 DE 1959 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

**CERTIFICA QUE**

**CUNDUMI BONILLA MARIA FERNANDA**

IDENTIFICADO(A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1.007.795.893

TIENE REGISTRADO EL TÍTULO DE: LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

CONFERIDO POR ESTA INSTITUCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No.: 88578 DEL 28 DE MAYO DE 2025

ANOTADO AL LIBRO: 3 FOLIO: 19 CONSECUTIVO: 48

FECHA DE REGISTRO: 28 DE MAYO DE 2025

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CALI, EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025.

LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA
SECRETARIA GENERAL

VALIDA AQUÍ

SE REGISTRÓ ÉSTE TÍTULO ACADÉMICO EN VIRTUD DEL DECRETO 2150 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 1995

Acta de Grado

A-SG-107.35.03-0892-2025

**(No. 2685)**

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 pm DEL DIA 28 DE MAYO DE 2025, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

**MARIA FERNANDA CUNDUMI BONILLA**
C.C No. 1.007.795.893

QUE CUNDUMI BONILLA MARIA FERNANDA, CON REGISTRO DE GRADO No. 88578, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

CÓDIGO SNIES 106330

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01-2025

(FDO) SECRETARIA GENERAL

DRA. LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025.

VALIDA

LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA
SECRETARIA GENERAL



No.19519

# La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

# Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

## Confiere el Título de

# Licenciada en Educación Infantil

a

# María Fernanda Cundumi Bonilla

CC. No. 1.007.795.893

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 28 del mes de Mayo de 2025

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Leydi Johanna Riascos Mejía
Secretaria General de la Universidad

No 46527 - 3

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

# La Universidad Santiago de Cali

## Dirección General de Extensión y Proyección Social

*Hace constar que:*

**María Fernanda Cundumi Bonilla**

C.C. No. 1.007.795.893

ASISTIÓ AL

# Diplomado en Gestión Educativa

CON UNA INTENSIDAD DE 150 HORAS

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CALI, A LOS 03 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

Jorge Eliecer Olaya Garcerá
Director General de Extensión
y Proyección Social

Ruby Stella Romero Martínez
Decana Facultad de Educación

# ACADEMIA DE INSTRUCCIÓN Y PRÁCTICAS
# GERICOT

RECONOCIMIENTO OFICIAL–RESOLUCIÓN 1818 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2011
PERSONERÍA JURÍDICA NIT # 94.445.026-3
CARRERA 54a – 3-78 TRANSFORMACION
BUENAVENTURA
CEL.317-2408822 gericot2011@gmail.com


## A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente la señora **MARIA FERNANDA CUNDUMI BONILLA** con número de cedula de ciudadanía **1.007.795.893** de Buenaventura Valle, Quién laboro en nuestra empresa **ACADEMIA DE INSTRUCCIÓN Y PRACTICAS GERICOT** desempeñándose como docente en las carreras de Psicopedagogía infantil y Atención integral a la primera infancia desde el 13 de febrero del 2023 hasta el 17 de marzo del 2025

Sin más por el momento quedo a sus servicios para cualquier duda o aclaración que usted tenga en el teléfono y lugar mencionado BUENAVENTURA CRA 54a 3-78 BARRIO TRANSFORMACION TEL: 317- 2408822 – 315-7488692

Hago constar que durante el tiempo que estaba laborando en esta empresa siempre se observó una actitud de superación, iniciativa y responsabilidad, distinguiéndose de igual manera por sus valores de honestidad, respeto y cooperación.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Buenaventura a los diez (10) días del mes de junio del 2025.

Luis Hernando Torres León
DIRECTOR

## LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

## CERTIFICA:

Que **MARIA FERNANDA CUNDUMI BONILLA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1007795893** expedida en la ciudad de **BUENAVENTURA**, tiene en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**Contrato número: 1.250.19.13-19148 DEL 02-12-2025**

**Tipo de Contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE UN MÓDULO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN POLÍTICAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

**Actividades Específicas:**

1. Brindar apoyo a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.

2. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil y con el objeto del contrato.

3. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

4. Realizar el cargue de cuota por cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.

6. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Actividad especial de producto: Prestar apoyo al equipo profesional y técnico en la elaboración de informes analíticos que evidencien el avance de la política pública de personas con discapacidad; para lo cual deberá presentar el correspondiente informe que documente las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

**Valor:** CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000)

**CDP:** 5500006746 DEL 19.11.2025
**RPC:** 5600096867 DEL 02.12.2025.

**Fecha de Acta de Inicio:** 02.12.2025.

**Fecha de terminación del contrato:** El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

**KAREN RADA RAMÍREZ**
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Elvi Fernando Portocarrero Quiñones– Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación<br>NIT. 890399029-5 | CERTIFICACIÓN<br>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA | Código: FO-M9-P2-26<br>Versión: 02<br>Fecha de aprobación: 16/01/2023<br>Página 3 de 3 |
|---|---|---|

La presente certificación no es válida sin estampillas.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| VERSIÓN | Descripción de Cambio | Fecha |
| 1 | Creación del documento | 15/08/2018 |
| 2 | Se incluye el Ítem "Fecha de terminación del contrato". | 16/01/2023 |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes | Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona | Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG<br><br>Acta N.001 |
| Cargo: Abogado Contratista | Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica | |
| Firma: | Firma: | |
| Fecha: 04/01/2023 | Fecha: 04/01/2023 | Fecha: 16/01/2023 |




© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que **MARIA FERNANDA CUNDUMI BONILLA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1007795893** expedida en la ciudad de **BUENAVENTURA**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**Contrato número: 1.250.17.13-14067 DEL 26-09-2025**
**OTRO SI: 1.250.17.13-14067 -1 DEL 10/21/2025 PRORROGA DE TIEMPO.**

**Tipo de Contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE UN MÓDULO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN POLÍTICAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

**Actividades Específicas:**

1. Prestar apoyo al equipo profesional y técnico en la elaboración de informes analíticos, que evidencien el avance de la política pública de personas con discapacidad; para lo cual deberá presentar el correspondiente informe que documente las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
2. Brindar apoyo a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, subsecretarías y subdirecciones técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo a su perfil.
3. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil y con el objeto del contrato.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
5. Realizar el cargue de cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
6. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
7. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

**Valor:** SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000)

**CDP:** 5500006562 DEL 23.09.2025.

**RPC:** 5600091252 DEL 30.09.2025.

**Fecha de Acta de Inicio:** 30/09/2025

**Fecha de terminación del contrato:** El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.

**KAREN RADA RAMÍREZ**
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| VERSIÓN | Descripción de Cambio | Fecha |
| 1 | Creación del documento | 15/08/2018 |
| 2 | Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato". | 16/01/2023 |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes | Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona | Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG<br><br>Acta N.001 |
| Cargo: Abogado Contratista | Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica | |
| Firma: | Firma: | |
| Fecha: 04/01/2023 | Fecha: 04/01/2023 | Fecha: 16/01/2023 |


GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

MARIA FERNANDA CUNDUMI BONILLA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

## LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

## CERTIFICA:

Que **MARIA FERNANDA CUNDUMI BONILLA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **10077958936** expedida en la ciudad de **BUENAVENTURA**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**Contrato número: 1.250.17.13-7895 DEL 16-06-2025**

**Tipo de Contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PARA SU INCI DENCIA Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VALLE DEL CAUCA.

**Actividades Específicas:**

1. Brindar apoyo al equipo profesional en la asistencia tecnica a minicipios para la contormación y funcionamiento de las. mesas de participación de niños, niñas y adolescentes.

2. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tenga relacion con el objeto por el cual fue contratado.

3. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestion de calidad MIPG,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo, Inclusion y Participacion Social, subsecretaria y subdirecciones tecnica en los temas que esta requieran de acuedo a su perfil.

**Valor:** TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000)

**CDP:** 5500006305 DEL 22-05-2025.

**RPC:** 5600085736 DEL 18-06-2025.

**Fecha de Inicio:** 18-06-2025.

**Fecha de terminación del contrato:** El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.

**KAREN RADA RAMÍREZ**
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión. KE

La presente certificación no es válida sin estampillas.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| VERSIÓN | Descripción de Cambio | Fecha |
| 1 | Creación del documento | 15/08/2018 |
| 2 | Se incluye el Item "Fecha de terminación del contrato". | 16/01/2023 |

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes | Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona | Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG<br><br>Acta N 001 |
| Cargo: Abogado Contratista | Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica | |
| Firma: | Firma: | |
| Fecha: 04/01/2023 | Fecha: 04/01/2023 | Fecha: 16/01/2023 |


GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

CUNDUME BONILLA MARIA FERNANDA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 45000



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141185308301

(415)7707212489984(8020) 000014118530830 1

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 1 0 0 7 7 9 5 8 9 3 | 8 | Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 0 0 7 7 9 5 8 9 3 | |

| Lugar de expedición / 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Valle del Cauca 7 6 | Buenaventura 1 0 9 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| CUNDUMI | BONILLA | MARIA | FERNANDO |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Valle del Cauca 7 6 | Buenaventura 1 0 9 |

41. Dirección principal: DG 3 A 55 51 BRR CIUDADELA COLPUERTOS

42. Correo electrónico: mcundumibonilla@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 4 8 0 4 0 0 0 3 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 2 1 1 | 2 0 2 5 0 6 0 9 | | | | | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

| Usuarios aduaneros | Exportadores |
|---|---|
| 54. Código | 55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2025-06-09 / 08:47:53AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MICOLTA ANGULO EULISES

985. Cargo Analista V

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

**Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 06:08:14 AM horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007795893**
Apellidos y Nombres: **CUNDUMI BONILLA MARIA FERNANDA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 305747068

PIB
06:14:24


Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA CUNDUMI BONILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007795893:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 11:46:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1007795893 |
| Código de Verificación | 1007795893261103114641 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2026 11:52:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007795893** y Nombre: **MARIA FERNANDA CUNDUMI BONILLA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150801371** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
### Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

| | |
|---|---|
| Tipo y Número de identificación: | CC 1007795893 |
| Apellidos: | CUNDUMI BONILLA |
| Nombres: | MARIA FERNANDA |
| Tipo de discapacidad: | Ninguna |
| Plan de salud: | Movilidad Régimen Contributivo |
| Tipo de afiliado: | Cabeza de familia/Cotizante |
| Tipo de trabajador: | Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes |
| Estado de servicio: | Vigente |
| Fecha de Afiliación: | 01/09/2026 |
| Departamento de Afiliación: | VALLE DEL CAUCA |
| Municipio de Afiliación: | BUENAVENTURA |
| Zona: | Urbana - Cabecera Municipal |

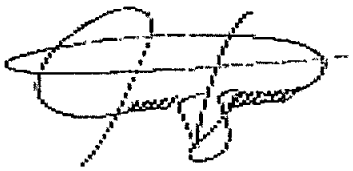
### IPS de atención de primer nivel

| IPS | Direccion | Servicio |
|---|---|---|
| FARMART LTDA IPS - BUENAVENTURA ( VALLE ) | CL 5 # 15 - 86 | MEDICAMENTOS |
| GRUPO PRIMAR IPS SAS - BUENAVENTURA ( VALLE ) | KR 19 4 B 02 | MEDICINA GENERAL<br>ODONTOLOGÍA<br>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN |

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 3 de Noviembre de 2026 a solicitud del interesado.



**JEFE COMERCIAL**
**EMSSANAR S.A.S.**

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

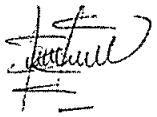
Colpensiones

**LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**

**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA FERNANDA CUNDUMI BONILLA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007795893,** se encuentra afiliado/a desde **06/06/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de noviembre de 2026.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**
**Dirección de Afiliaciones**

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PREVENIR

# Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



| EMPRESA | EMPRESA EN MISION |
|---|---|
| PARTICULAR | PARTICULAR |

**ACTIVIDAD ECONOMICA:** ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **NO. CERTIFICADO** | 1.884.104 | | | | |
| **CIUDAD** | CALI - PREVENIR - EL CEDRO | | | | |
| **FECHA** | 05/06/2025 | **TIPO DE EXAMEN** | PRE-INGRESO | | |
| **NO. DOCUMENTO** | CC. 1.007.795.893 | **EDAD** | 24 | **GENERO** | F |
| **NOMBRES Y APELLIDOS:** | CUNDUMI BONILLA MARIA FERNANDA | | | | |
| **TIPO DE CARGO** | OTRO | **CARGO U OFICIO** | CONTRATISTA | | |

**EXÁMENES REALIZADOS**

ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO

| CONCEPTO DE APTITUD | OTROS CONCEPTOS |
|---|---|
| Apto sin restricciones para el cargo | NA |

**OBSERVACIONES**

CONTINUAR BUENOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE SE HACE ÉNFASIS EN CULTURA DE AUTOCUIDADO DENTRO Y FUERA DEL TRABAJO. MANTENER ADECUADA HIGIENE CORPORAL Y POSTURAL BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA. SE ENFATIZA UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN REQUERIMIENTO DE SU LABOR.

**RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA**

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO

**RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR**

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA

**Autorización de datos personales**

Yo, CUNDUMI BONILLA MARIA FERNANDA, identificado(a) con el documento de identidad CC No. 1.007.795.893, en mi calidad de titular de los datos personales, manifiesto que he sido informado(a) y entiendo que el tratamiento de mis datos personales por parte de Medilaboral SAS, se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las normas que las reglamenten o modifiquen. En virtud de lo anterior, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a Medilaboral SAS para recolectar, almacenar, usar, circular y suprimir mis datos personales, incluyendo datos sensibles como información biométrica y datos relacionados con mi salud, con las siguientes finalidades: 1. Brindar una atención óptima, eficiente y personalizada en la prestación de servicios de salud ocupacional y medicina laboral. 2. Cumplir con las obligaciones legales y contractuales relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 3. Implementar los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas con las cuales se tiene una relación contractual. 4. Realizar estudios de investigación con fines científicos, garantizando el anonimato de los datos personales cuando corresponda. 5. Cumplir con los requerimientos de las autoridades competentes en el marco de la normatividad vigente.

Derechos del titular: De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, como titular de los datos personales, tengo derecho a: 1. Conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar supresión de mis datos personales. 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada. 3. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considero que se han vulnerado mis derechos.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de Medilaboral SAS está disponible en <https://medilaboral.com/documentacion/> donde se especifican los mecanismos y canales para ejercer mis derechos como titular de los datos personales.

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y correcta, y manifiesto mi autorización para el tratamiento de mis datos personales conforme a los términos aquí establecidos.
En constancia, firmo:

Profesional

Leonardo Posso G. MD
Especialista Medicina Laboral
Reg MD: 762031
Resolucion N. 2839/19

CC. 1.007.795.893

DR.LEONARDO POSSO GARCIA REG MD:762031 RES:2839/19

| EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | Maria Fernanda Cundumi Bonilla | | | | | | |
| CEDULA | 1.007.795.893 | | FECHA DE NACIMIENTO | | | | |
| DIRECCIÓN | carrera98c#54-86 | | | | | | |
| RUT | 10077958938 | | CORREO | mcundumibonilla@gmail.com | CELULAR | 3148040003 | |
| ESTUDIOS | | | | | | | |
| TITULO(S) TECNOLOGIA/UNIVERSITARIOS | licenciada en educacion infantil | | | | | | |
| ESPECIALIZACIÓN TECNOLOGICA/UNIVERSITARIA | | | | | | | |
| TARJETA PROFESIONAL/TECNOLÓGICA | | N° TARJETA | | | FECHA TARJETA | | |

EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA

| ENTIDAD O EMPRESA | CARGO O CONTRATO | TIPO DE EXPERIENCIA: PUBLICA / PRIVADA | EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA | FECHA DE INICIO CONTRATO | FECHA DE FINALIZACION CONTRATO | TIEMPO DE EXPERIENCIA (DIAS) | TIEMPO DE EXPERIENCIA (MESES) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GONERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION | TECNICO CONTRATISTA | PUBLICA | TECNICO | 18/06/2025 | 30/06/2025 | 12 | 0,40 |
| GONERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION | TECNICO CONTRATISTA | PUBLICA | TECNICO | 30/09/2025 | 30/11/2025 | 61 | 2,03 |
| GONERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION | TECNICO CONTRATISTA | PUBLICA | TECNICO | 1/12/2025 | 31/12/2025 | 30 | 1,00 |
| GONERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION | TECNICO CONTRATISTA | PUBLICA | TECNICO | 1/01/2026 | 30/06/2026 | 180 | 6,00 |
| GONERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION | TECNICO CONTRATISTA | PUBLICA | TECNICO | 1/09/2026 | 31/10/2026 | 60 | 2,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | | 0 | 0,00 |
| | | | | | TOTAL EXPERIENCIA EN MESES | | 11 |

OBSERVACIONES

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

**REFERENCIA BANCARIA**

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIA FERNANDA CUNDUMI BONILLA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.007.795.893 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 142284876, abierta/o desde el 4/6/2025.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Noviembre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

| | | |
|---|---|---|
| GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) | CÓDIGO: FO-M1-P5-03<br>VERSIÓN: 02<br>FECHA DE APROBACIÓN: 31 de marzo 2025<br>PÁGINA: 1 de 2 |
| Fecha (DD/MM/AAAA): | 09/11/2026 | |

## INFORMACIÓN GENERAL

### PERSONA NATURAL

| | |
|---|---|
| **Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA** | **PROVEEDORES PERSONAS NATURALES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales)** X<br>**FUNCIONARIO DE PLANTA**_____ |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Primer apellido<br>CUNDUMI | Segundo apellido<br>BONILLA | Primer nombre<br>MARIA | Segundo nombre<br>FERNANDA |
| Tipo de documento de identidad<br>CC _____ CE _____ PA _____ | Número de documento de identidad:<br>1007795893 | Fecha de expedición: 21/03/2019 | Lugar de expedición<br>Buenaventura |
| Dirección de residencia : carrera98c #54-86 | Ciudad: Cali | Departamento: Valle del cauca | País: Colombia |
| Ocupación : contratista | Teléfono : | Celular : 3148040003 | Correo electrónico: mcundumibonilla@gmail.com |
| Nombre de la empresa donde trabaja : Gobernacion del valle del cauca | | Nit: 890399029-5 | Area |
| Profesión /Ocupacion : licenciado en educacion infantil | Ciudad: Cali | | Dirección : Carrera 6 entre calles 9 y 10 |

### PERSONA JURÍDICA

| | |
|---|---|
| Razón o denominación social | Nit |

**Apellidos y nombres del representante legal principal**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
| Tipo de documento de identidad<br>CC _____ CE _____ PA _____ | Número de documento de identidad | Fecha de expedición (DD/MM/AA) | Lugar de expedición |
| Dirección oficina principal | Ciudad | Departamento | País |
| Correo electrónico | Teléfono y extensión | | Celular |

**Información de representante legal Suplente**

| Representante legal suplentes | Primer apellido | Segundo apellido | Nombres | Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad |
|---|---|---|---|---|---|
| Suplente 1 | | | | CC CE PA | |
| Suplente 2 | | | | CC CE PA | |
| Suplente 3 | | | | CC CE PA | |

Tipo de empresa: Pública_____ Privada_____ Mixta | Código actividad "CIIU":

Actividad económica: Industrial _____ Comercial __ Transporte ___ Construcción _ Agrícola _____ Civil ____ Servicios _____ Otra _____

Cuál?

### SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.

| NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | No. IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 1- | | |
| 2- | | |
| 3- | | |
| 4- | | |
| 5- | | |

### PERSONAS PEP's

Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o bene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento publico. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? SI___ NO___
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI___ NO___
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI___ NO___

¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI___ NO___ Explique_____

¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI___ NO___ Explique_____

### INFORMACIÓN FINANCIERA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Total activos | $1'000,000 | Total pasivos | $1'000,000 | Total patrimonio | $1'500,000 |
| Ingresos mensuales | $3'000,000 | Otros Ingresos | $ 200,00 | Explique | |
| Egresos mensuales | $2'600,000 | Otros egresos | $ | Explique | |

### OPERACIONES INTERNACIONALES

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI_____ NO_____

Tipo de transacción: Importaciones_____ Exportaciones_____ Inversiones _____ Préstamo_____ Transferencias_____ Otros:_____ Cuál?:_____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI_____ NO_____ ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI_____ NO_____

### DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:
1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.
3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley.
5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita los cuales proviene de:

_____

### AUTORIZACIONES

| | | |
|---|---|---|
| GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) | CÓDIGO: FO-M1-P5-03<br>VERSIÓN: 02<br>FECHA DE APROBACIÓN: 31 de marzo 2025<br>PÁGINA: 1 de 2 |

1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente
Ley no será de aplicación: a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".
3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consulte, transfiera, comparta, solicite, procese, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declaro conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los terminos precisos de este formulario.
4-La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá terminar de manera unilateral e inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser:
A -vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional.
B-Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso jurídico racionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.
C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
D- El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscripto de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la oformacion y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que este le indique.
5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo seran tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizado la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.

## PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernacion del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernacion del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dadivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernacion del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

## SARLAFT

Con la firma de este documento:

1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.
2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.
3. Declaro que he sido informado por la Gobernacion del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas.
4. Autorizo a la Gobernacion del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).
5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos,soportes y documetos s requeridos por la Gobernacion del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.
6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.
7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.
8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernacion del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique.
9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.

## FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

M^a Fernanda C.B.

**Firma Persona Natural y/o Representante legal**

Huella índice derecho

## VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO DE DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

| CONSULTA | CONTADURIA BDM | DETEKRISK | CONTRALORIA | POLICIA | OFAC | INTERPOL | ONU | OTRAS/CUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| VERIFICACION AUTOMÁTICO | | | | | | | | |
| VERIFICACION MANUAL | | | | | | | | |

Verificado por:_____ firma_____ fecha_____

Observaciones_____

Origen de los fondos Persona expuesta públicamente SI NO

| ANEXOS | CUMPLE |
|---|---|
| COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO - SI APLICA- | |
| CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO - SI APLICA- | |
| BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA- | |
| DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTRATE LEGAL - SI APLICA- | |

## 8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES

| Versión | Descripción del cambio | Fecha |
|---|---|---|
| 01 - pilotaje | Creación del formato para la implementación de SARLAFT | 28 de febrero 2025 |
| 2 | Separación de información natural y jurídica | 31 de marzo 2025 |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| Nombre: Sandra Janeth Londoño González | Nombre: Fabiola Perdomo Estrada | Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG<br>Acta No. 010 del 31 de marzo del 2025 |
| Cargo: Profesional Contratista | Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia | |
| Firma: | Firma: | |
| Fecha: 28 de febrero 2025 | Fecha: 28 de febrero 2025 | Fecha: 31/03/2025 |

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

| Tipo de declaración | INGRESO | Fecha de publicación | 2026-11-03 14:49 |
|---|---|---|---|

| Nombres y apellidos completos | | | |
|---|---|---|---|
| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
| MARÍA | FERNANDA | CUNDUMI | BONILLA |

Documento de identificación

| Tipo | CEDULA DE CIUDADANIA | Número | 1007795893 |
|---|---|---|---|

Lugar de nacimiento

| País | COLOMBIA | Departamento | VALLE DEL CAUCA | Municipio | BUENAVENTURA |
|---|---|---|---|---|---|

Lugar de domicilio

| País | COLOMBIA | Departamento | VALLE DEL CAUCA | Municipio | CALI |
|---|---|---|---|---|---|

| Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje | GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA |
|---|---|

Lugar de sede

| País | COLOMBIA | Departamento | VALLE DEL CAUCA | Municipio | CALI |
|---|---|---|---|---|---|

| Dirección | ["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"] |
|---|---|
| Cargo o función que cumple | CONTRATISTA |

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Salarios y demás ingresos laborales | $0,00 |
| Cesantías e intereses de cesantías | $0,00 |
| Gastos de representación | $0,00 |
| Arriendos | $0,00 |
| Honorarios | $15.000.000,00 |
| Otros ingresos y rentas | $0,00 |
| TOTAL | $15.000.000,00 |

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de cuenta | Sede de la cuenta (País) | Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior |
|---|---|---|
| CUENTA DE AHORROS | COLOMBIA | $2.000.000,00 |

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

| Tipo de bien | País | Departamento | Municipio | Valor |
|---|---|---|---|---|
| MUEBLE | COLOMBIA | VALLE DEL CAUCA | EL CERRITO | $30.000.000,00 |

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

| Concepto | Saldo |
|---|---|
| PRESTAMO BANCO | $1.000.000,00 |

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

| Nombre entidad o institución | Órgano | Calidad de miembro | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

| Nombre corporación, sociedad o asociación | Tipo | Calidad de socio | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

## 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

| Detalle de las actividades | Forma participación |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

## 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---|---|---|---|
| | | | |

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

| |
|---|
| |

## 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

| Parentesco | Pariente | Tipo de documento de identidad | Documento de identidad | Descripción del potencial conflicto de interés |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

| Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario | Calidad | Valor | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de inversión | Valor | País |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

| Nombre entidad | Valor |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

| |
|---|
| |

GOBERNACIÓN

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

## FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) Maria Fernanda Cundumi Bonilla identificado (a) con cédula No. 1007795893 expedida en Buenaventura autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social de la Gobernación del Valle del Cauca, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día Uno (01) de noviembre de 2025.

Firma Maria Fernanda C.B.
Nombre Maria Fernanda Cundumi Bonilla
Cédula 1007795893

Transcribió: Jacobo Torres Amaya – Subdirector Técnico Jurídico.
Revisó: Jacobo Torres Amaya – Subdirector Técnico Jurídico.
Aprobó: Karen Rada Ramirez -Secretaria de Despacho

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:54:12 horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007795893,** Apellidos y Nombres **CUNDUMI BONILLA MARIA FERNANDA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacion del valle**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

---

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007795893 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 06:03 AM

Código Verificación: **HV6BCS794D**

Válida hasta: **03/02/2027**

---

## Dirección de Gobierno Digital

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## Acuerdo de confidencialidad de información

Los suscritos, ambos mayores de edad, de una parte, KAREN RADA RAMIREZ, identificada (o) con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.598.600. de CALI, en calidad de Secretaria (o) de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, dependencia de la Gobernación del Valle, con domicilio en la Carrera 6 entre calles 9 y 10, Edificio Palacio de San Francisco, Piso 9, de la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, quien, para los efectos del presente instrumento se denominará EL TITULAR, y, por la otra parte, MARIA FERNANDA CUNDUMI BONILLA identificada (o) con la cédula de ciudadanía No. 1007795893, en su calidad De licenciada en educación infantil y quien, en adelante, se denominará EL INTERESADO, hemos acordado celebrar el presente **acuerdo de confidencialidad**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Para efectos de este acuerdo la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** es entendida como toda aquella información de carácter técnico, administrativa, contractual, laboral o legal que se produce o a la que se tiene acceso en el ejercicio de las responsabilidades, que no está disponible para el público, en general y, por tanto, debe permanecer en reserva por los funcionarios, contratistas y terceros no autorizados.

La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicada por quien sea el titular o el dueño de la información o cuando la información deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial.

En virtud de lo antes señalado, el (la) INTERESADO (a) se compromete a:

1. Manejar de manera confidencial la información que, como tal, sea conocida, prestada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como resultado del ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.

2. Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad.

3. Mantener reserva de la información confidencial contenida en las plataformas a las cuales tenga acceso en el ejercicio de sus responsabilidades.

4. Realizar una adecuada utilización de contraseñas en el caso en el que le sean entregadas para el ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social. Las contraseñas son sujetas a una completa confidencialidad y, en ningún caso, deberán ser divulgadas o compartidas, en forma verbal o escrita.

5. El interesado al que se le haya asignado usuario en una plataforma, en el marco de sus responsabilidades, se compromete a desarrollar solamente las actividades

conferidas a su perfil de usuario y se hará responsable de todas las actividades realizadas a través de su cuenta.

6. En cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios relacionados con la Política de Seguridad de la Información de la Gobernación del Valle, está prohibida la copia, divulgación o uso indebido de la información obtenida o generada en el marco del ejercicio de las responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.

Así las cosas, a continuación, suscriben el presente Acuerdo de Confidencialidad, quienes hacen parte del mismo:

**El Titular**
Secretaria (o) de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.

María Fernanda C. B.
**El Interesado**

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha** |
| 01 | Creación del documento | 01/06/2022 |
| 02 | Ajuste en los compromisos que el interesado asume para la confidencialidad de la información, en el manejo de las plataformas a las cuales tiene acceso y de la información que produce o conoce, en el marco de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. | 27/09/2024 |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| **Nombre:** Gloria Maritza Grajales Sánchez | **Nombre:** Karen Yessenia Espinoza Mena | Mesa de trabajo de Gestión y Desempeño MIPG Acta No. |
| Cargo: Líder de Programa | Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión | |
| Firma: | Firma: | |
| Fecha: 18/09/2024 | Fecha: 19/09/2024 | Fecha: 27/09/2024 |